

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37397** *GERARDO PEDRO PÉREZ INGELMO*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución nº 375/2009 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Gerardo Pedro Pérez Ingelmo, en las presentes actuaciones por la cantidad de 7.210,37 euros de principal.

Salamanca, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090092435-1